

7: 765

ms



73 765

MODELO DE UTILIDAD

a favor de

D. JOSE PIBERNAT DE CENDRA, de nacionalidad española,
domiciliado en C. Provenza, nº 319 BARCELONA.

por:

"Cadena para persianas arrollables y similares".

====: oOo :====

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

El presente modelo de utilidad tiene por objeto
una cadena destinada a la unión de las tablillas de las per
sianas arrollables, y apropiada también para otros usos,



73 765

que se distingue por ser de construcción sumamente sencilla, y por tanto económica, y por su disposición especial que facilita su montaje, impidiendo el desprendimiento accidental de los eslabones.

5 Esta cadena está constituida por una serie de eslabones planos, troquelados de una plancha metálica de espesor conveniente, según un contorno alargado esencialmente rectangular de longitud correspondiente a la altura de las tablillas de la persiana a las que se ha de aplicar, los cuales están unidos entre si mediante unas anillas
10 abiertas, formadas por una tira de plancha metálica, doblada sobre si misma. El espacio o separación entre los extremos de estas anillas es de anchura suficiente para permitir la introducción de los eslabones, y está incli-
15 nada con relación al eje longitudinal de la cadena, de manera que su inclinación impide que los eslabones pueden des- prenderse accidentalmente.

 Otra ventaja de esta cadena consiste en que las tiras de plancha con las que se forman las anillas de
20 acoplamiento de los eslabones, pueden obtenerse de la misma porción de plancha resultante al troquelar la abertura in- terior de los mismos.

 Otras características de la cadena objeto de este modelo de utilidad se pondrán de manifiesto por la
25 siguiente descripción que se refiere a una forma preferida de realización, la cual se representa en el plano adjunto.

 La figura 1 representa una porción de cadena, vista de frente.

 La figura 2 es una vista de lados de la misma.

30 La figura 3 es una vista semejante de la cadena

- 2 MAY.



73765

en la posición correspondiente a la persiana cerrada.

La figura 4 es otra vista lateral de la cadena en la posición de arrollamiento.

La figura 5 indica la obtención de un eslabón y de una anilla de acoplamiento por troquelado de una misma pieza de plancha metálica.

Esta cadena está constituida por una serie de eslabones planos -1-, de plancha metálica, de forma alargada de longitud correspondiente a la altura de las tablillas de persiana que ha de unir, o de acuerdo con la aplicación a que se destine, los cuales presentan una abertura -2- de forma rectangular y se acoplan entre si por sus lados menores mediante unas anillas abiertas -3- de forma aplastada constituidas por una tira de plancha metálica doblada dos veces sobre si misma.

Como se ha dicho, estas anillas de acoplamiento -3- son abiertas, es decir, que sus bordes extremos no llegan a estar en contacto, sino que entre ellos queda un intersticio o separación -4- de anchura correspondiente al espesor de la plancha de los eslabones -1-. Esta separación -4- entre los bordes de las anillas -3- se dispone con una cierta inclinación respecto al eje longitudinal de la cadena, gracias a lo cual los eslabones -1- pueden introducirse fácilmente en las anillas -3- para montar la cadena, pero se impide que los mismos puedan desprenderse accidentalmente durante el funcionamiento normal de la cadena.

La anchura de las anillas de acoplamiento -3- coincide con la anchura interior de los eslabones -1-. pero en su parte central presentan una anchura algo mayor, formando como unas aletas laterales -5-, que al apoyarse contra los bordes longitudinales interiores de los eslabo-



73 765

nes -1-, limitan el ángulo máximo que puede formarse entre los eslabones y las anillas, e impiden así que éstas puedan rodar sobre los lados menores de los eslabones, como se representa en la figura 4.

5 Por último, uno de los lados extremos -6- de los eslabones está ligeramente doblado o curvado en determinado sentido, para facilitar la yuxtaposición de los extremos de los eslabones contiguos, cuando la cadena toma la posición representada en la figura 3, correspondiente a la persiana cerrada.

10 La forma y disposición especiales de esta cadena permite además obtener las tiras de plancha metálica con las que se han de formar las anillas de acoplamiento -3-, de la porción de plancha obtenida al troquelar la abertura -2- de los eslabones -1- en la forma que se indica en la figura 5, sistema que proporciona una considerable economía de material. Por este motivo, como ya se comprende, los eslabones -1- presentan en sus bordes interiores unas muescas -7- que corresponden a las aletas laterales -5- de las anillas -3-.

15 Para facilitar la fijación de los eslabones -1- a las tablillas de la persiana o a otros elementos a los que deba aplicarse, pueden practicarse en sus lados longitudinales orificios apropiados para el paso de tornillos o también pueden formarse, por estampación o por otros medios, en una y otra cara de los eslabones, salientes apropiados para encajar en alojamientos correspondiente de las tablillas.

25 Por otra parte, se entiende que podrán variar el contorno exterior de los eslabones así como otros deta-

30

73 765

-2 MA



lles de forma y de construcción sin que ello altere las características esenciales del presente modelo de utilidad.

-----: N O T A :-----

5

Se reivindica como objeto de este modelo de utilidad:

10

15

1.- Cadena para persianas arrollables y similares, caracterizada por estar constituida por una serie de eslabones planos, de poco espesor, de abertura interior rectangular, acoplados entre si por sus lados menores mediante unas anillas abiertas de forma aplastada, formadas por una pieza laminar, de anchura correspondiente a la anchura interior de los eslabones, doblada dos veces sobre si misma, presentando entre sus bordes extremos una separación de anchura correspondiente al espesor de los eslabones y que está dispuesta con una cierta inclinación respecto al eje longitudinal de la cadena, que permite la introducción de los eslabones para montar la cadena e impide que estos puedan desprenderse accidentalmente.

20

25

2.- Cadena según la reivindicación anterior, caracterizada porque las anillas de acoplamiento presentan en su parte media o central una anchura mayor que la anchura interior de los eslabones, determinando unas aletas laterales que forman el tope contra los bordes longitudinales interiores de los eslabones, limitando el ángulo máximo entre ambos elementos.

30

3.- Cadena según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque uno de los bordes exteriores extremos de los eslabones está ligeramente doblado o curvado en determinado sentido, facilitando la yuxtaposición o solapamiento de los extremos de los eslabones contiguos.

73785



5 4.- Cadena según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los eslabones presentan en sus bordes longitudinales interiores unas muescas que se corresponden con las aletas laterales de las anillas de acoplamiento, resultantes de troquelar la abertura de los eslabones de manera que la pieza laminar resultante pueda destinarse a la formación de las anillas de acoplamiento.

5.- Cadena para persianas arrollables y similares.

Esta memoria consta de seis páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 2 de mayo de 1959.

P.A.
JOSE M. SOLER
P.M.



73765

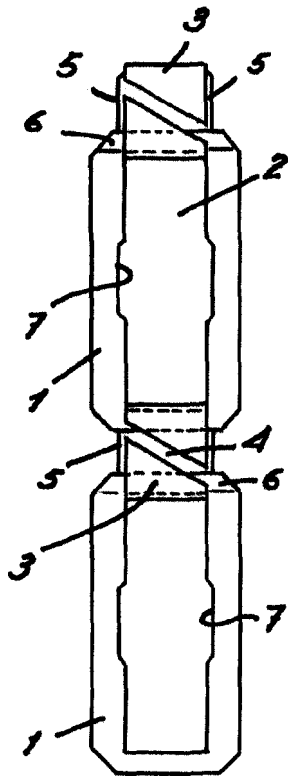


FIG. 1



FIG. 2

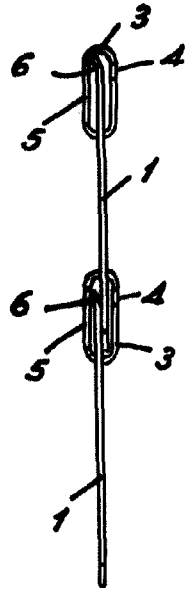


FIG. 3

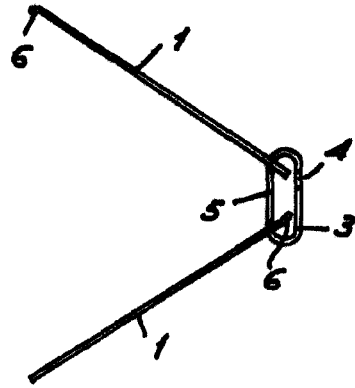


FIG. 4

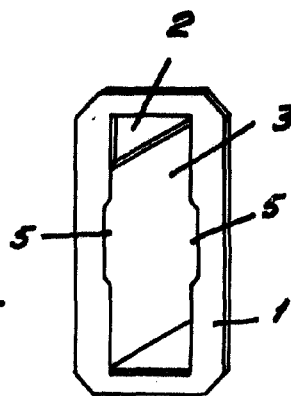


FIG. 5

P.D.
JOSE M. BOLIVAR
P.P.